

1-NORMATIVA ESTATAL

- 1.1 GENERAL**
- 1.2 MEDICAMENTOS**
 - 1.2.1 USO HUMANO INDUSTRIAL**
 - 1.2.2 FÓRMULAS MAGISTRALES Y OFICINALES**
 - 1.2.3 VETERINARIA**
 - 1.2.4 ESPECIALES**
- 1.3 ALIMENTACIÓN**
- 1.4 COSMÉTICOS**
- 1.5 PRODUCTOS SANITARIOS**
- 1.6 PRESTACIÓN FARMACÉUTICA**
- 1.7 RECETA**
- 1.8 OFICINAS DE FARMACIA**
- 1.9 BOTIQUINES**

2-NORMATIVA PAÍS VASCO

- 2.1 GENERAL**
- 2.2 ORDENACIÓN FARMACÉUTICA**
- 2.3 OFICINA DE FARMACIA**
- 2.4 BOTIQUINES**
- 2.5 PRESTACIÓN FARMACÉUTICA**
- 2.6 VETERINARIOS**

1- ESTATAL

1.1. GENERAL

- LEY 14/1986. de Sanidad
- LEY Orgánica 3/1986. Salud Pública
- LEY 29/2006. Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos sanitarios.
- LEY16/2003. Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud.
- LEY 44/2003. Ordenación de las Profesiones Sanitarias.
- LEY 8/2003. Sanidad Animal.
- LEY 26/1984. Defensa de los Consumidores y Usuarios.
- LEY 22/1994. Responsabilidad Civil por daños causados por productos defectuosos.
- LEY Orgánica 10/1995. Código Penal.

1.2. MEDICAMENTOS

1.2.1. USO HUMANO INDUSTRIAL

- R.D. 1348/2003. Adapta la clasificación anatómica de los medicamentos al sistema de clasificación ATC.
- R.D. 2730/1981 Registro de Especialidades Farmacéuticas Publicitarias.
- ORDEN 17/9/1982. Desarrollo R.D. 2730/1981 sobre registro de Especialidades Farmacéuticas Publicitarias.
- R.D. 726/1982. Caducidad y devolución de Especialidades Farmacéuticas a Laboratorios Farmacéuticos.
- R.D. 767/1993. Evaluación, Autorización, registro y condiciones de dispensación de Medicamentos de uso humano fabricados industrialmente.
- R.D.711/2002. Farmacovigilancia.
- R.D. 165/1997. Márgenes correspondientes a la dispensación al público de Especialidades Farmacéuticas de uso humano.
- R.D. 725/2003. Desarrolla determinados aspectos del artículo 100 de la LEY 25/1990 del Medicamento.
- R.D. 2402/2004. Desarrolla art. 104 de la Ley 25/1990 del Medicamento para revisiones coyunturales de los precios de especialidades farmacéuticas y se adoptan medidas adicionales para la contención del gasto farmacéutico.
- R.D. 271/1990. Reorganización de la intervención de precios de las especialidades farmacéuticas de uso humano.
- ORDEN 9/3/1999. Revisa los precios de especialidades farmacéuticas no financiadas.
- R.D. 2236/1993. Etiquetado y prospecto de medicamentos de uso humano.

1.1.1 FÓRMULAS MAGISTRALES Y OFICINALES.

- R.D. 175/2001. Normas de correcta elaboración y control de calidad de fórmulas magistrales y preparados oficinales.
- ORDEN 14/2/1997. Prescripción y dispensación de fórmulas magistrales y preparados oficinales para tratamientos peculiares.
- R.D. 294/1995. Real Farmacopea Española, Formulario Nacional y Órganos consultivos del Ministerio de Sanidad y Consumo.
- ORDEN SCO/3262/2003. Formulario Nacional.

1.1.2 VETERINARIOS

- R.D. 109/1995. Sobre medicamentos veterinarios.
- R.D. 157/1995. Condiciones de preparación, de puesta en el mercado y de utilización de los piensos medicamentosos.
- R.D. 163/1981. Productos Zoosanitarios.
- ORDEN 13/6/1983. Desarrolla R.D. 163/1981 productos Zoosanitarios.

1.1.3 ESPECIALES

- R.D. 288/1991. Medicamentos inmunológicos de uso humano.
- Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes.
- LEY 17/1967. Estupefacientes.
- R.D. 2829/1977. Psicotrópicos.
- ORDEN 14/1/1981. Desarrolla el R.D. 2829/1977 Psicotrópicos.
- R.D. 2208/1994. Medicamentos homeopáticos de uso humano de fabricación industrial.
- R.D.110/1995. Productos homeopáticos veterinarios.
- ORDEN 3/10/1973. Registro especial para preparados a base de especies vegetales medicinales.
- ORDEN SCO./190/2004. Lista de plantas cuya venta al público queda prohibida o restringida por razón de su toxicidad.

1.3. ALIMENTACIÓN

- R.D. 3176/1983. Reglamentación Técnico-Sanitaria de especies vegetales para infusiones de uso en alimentación.
- R.D. 1275/2003. Complementos alimenticios.
- R.D. 1430/1997 Reglamento Técnico- Sanitario de productos alimenticios para dietas de bajo valor nutritivo para reducción de peso.
- R.D.72/1998. Reglamentación específica para lactantes y preparados de continuación.
- R.D. 490/1998. Reglamentación técnico-sanitaria de los alimentos a base de cereales y alimentos infantiles para lactantes y niños de corta edad.
- R.D. 956/2002. Sustancias que pueden añadirse para fines de nutrición en preparados alimenticios destinados a alimentación especial (dietéticos).
- R.D. 1091/2000. Reglamentación técnico-sanitaria de los alimentos dietéticos destinados a usos médicos especiales.
- ORDEN 30/4/1957. Tratamientos dietoterápicos complejos.

1.4. COSMÉTICOS

- R.D. 1599/1997. Productos Cosméticos.

1.5. PRODUCTOS SANITARIOS

- R.D.634/1993. Productos sanitarios implantables activos.
- R.D. 414/1996. Productos sanitarios.
- R.D. 1662/2000. Productos sanitarios para diagnóstico “in vitro”.
- R.D. 908/1978. Material e instrumental médico, terapéutico, o correctivo.
- ORDEN 13/6/1983 Material e instrumental médico-quirúrgico para utilizar una sola vez.

1.6. PRESTACIÓN FARMACÉUTICA

- R.D. 63/1995. Prestaciones sanitarias del Sistema Nacional de Salud.
- R.D. 945/1978. Participación de beneficios de la Seguridad Social en el precio de los productos farmacéuticos.
- R.D. 83/1993. Selección de medicamentos a efectos de financiación por el S. N. S.
- ORDEN 6/4/1993 Desarrolla RD 83/1993 de relación de medicamentos a efectos de financiación por el S.N.S.
- R.D. 1867/1995. Prestaciones farmacéuticas a enfermos de SIDA.
- ORDEN 24/11/1995 Desarrolla R.D.1867/1995 sobre prestaciones farmacéuticas a enfermos de SIDA.

- R.D.9/1996. Selección de efectos y accesorios, su financiación con fondos de la S.S. o fondos estatales afectos a la sanidad y su régimen de suministro y dispensación a pacientes no hospitalizados.
- R.D. 1663/1998. Amplía la relación de medicamentos a efectos de su financiación con cargo a fondos de la S.S. o fondos estatales afectos a la Sanidad.
- R.D.-LEY 12/1999. Medidas urgentes para la contención del gasto farmacéutico en el S.N.S.
- R.D.- LEY 5/2000. Medidas urgentes de Contención del Gasto Farmacéutico Público de Racionalización del Uso de los Medicamentos.
- ORDEN SCO/470/2002. Actualiza el cupón precinto de los efectos y accesorios incluidos en la financiación del S.N.S.
- R.D. 1035/1999. Regula el sistema de precios de referencia en la financiación de medicamentos con cargo a fondos de la S.S. o fondos estatales afectos a la sanidad.
- ORDEN 13/7/2000. Determina los conjuntos homogéneos de presentaciones de especialidades farmacéuticas y se aprueban los precios de referencia.
- ORDEN 27/12/2001. Determina nuevos conjuntos homogéneos y se aprueban los precios de referencia.
- ORDEN SCO/2958/2003. Nuevos conjuntos de presentaciones de especialidades farmacéuticas y los correspondientes precios de referencia.
- ORDEN SCO /344/2004 Nuevos conjuntos de prestaciones de especialidades farmacéuticas y los correspondientes precios de referencia.

1.7. RECETA

- R.D. 1910/1984. Receta médica.
- ORDEN 13/5/1985. Especial control médico.
- ORDEN 7/11/1985. Medicamentos que han de dispensarse con o sin receta.
- ORDEN 30/4/1986 Normalización de recetas y modelos oficiales de receta especial para medicamentos que incluyan sustancias psicotrópicas y estupefacientes.
- ORDEN 28/5/1986. Medicamentos prescritos que no pueden ser sustituidos por otros en la dispensación.
- ORDEN 23/5/1994. Modelos oficiales de receta médica para la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud.
- ORDEN 25/4/1999. Recetas y requisitos especiales de prescripción y dispensación de estupefacientes para uso humano.

1.8. OFICINAS DE FARMACIA

- LEY 16/1997. Regulación de los Servicios de las Oficinas de Farmacia.

1.9. BOTIQUINES

- ORDEN 4/12/1980. Botiquines de buques.
- ORDEN PRE/930 /2002. Modifica el contenido de los botiquines de los buques establecido por el R.D. 258/1999.
- R.D. 258/1999. Protección de la salud y la asistencia médica de los trabajadores del mar.
- ORDEN PRE/3598/2003. Desarrolla R.D. 258/1999. Revisión de botiquines de buques.

2- PAÍS VASCO

2.1. GENERAL

- ORDEN 24/3/1992. Zonas de salud del País Vasco.
- ORDEN 13/11/2001. Modifica ORDEN 2413/1992 de Zonas de salud del País Vasco.
- D. 550/1991. Publicidad Sanitaria.
- D. 274/2003. Modifica D. 550/1991. Publicidad Sanitaria.
- D. 44/1998. Modifica D. 550/1991. Publicidad Sanitaria.
- D. 7/1996. Modifica D. 550/1991. Publicidad Sanitaria.
- LEY 8/1997. Ordenación Sanitaria del País Vasco.

2.2. ORDENACIÓN FARMACÉUTICA

- LEY 11/1994. Ordenación Farmacéutica del País Vasco.
- ORDEN 5/12/2002. Clasificación de las zonas farmacéuticas.

2.3. OFICINA DE FARMACIA

- D. 188/1997. Horario de atención al público de las Oficinas de Farmacia.
- ORDEN. 16/9/1996. Procedimiento de unificación de zonas farmacéuticas.
- D. 481/1994. Requisitos técnicos y materiales de las Oficinas de Farmacia, así como la distribución interna de su superficie.
- D. 338/1995. Creación, traslado, cierre y funcionamiento de las Oficinas de Farmacia.
- D. 24/2004 Modificación del D. 338/1995 de creación, traslado, cierre y funcionamiento de las Oficinas de Farmacia.
- D. 430/1994. Distancias entre las Oficinas de Farmacia y entre éstas y los centros sanitarios del S.V.S. / Osakidetza , así como el procedimiento para la medición.
- ORDEN. 7/5/2002. Centros Sanitarios del S.V.S./Osakidetza a efectos de medición de distancias con las Oficinas de Farmacia.
- D. 459/1994. Procedimiento para la autorización de obras en las Oficinas de Farmacia.
- D. 166/1999. Procedimiento para la transmisión de Oficinas de Farmacia.
- D. 23/2004. Modifica D. 166/1999 de transmisión de Oficinas de Farmacia.
- D. 129/1997. Dotación de medios humanos de las Oficinas de Farmacia.
- D. 165/2002. Secciones de análisis clínicos, de ortopedia y de óptica en las Oficinas de Farmacia.

- Comunicación de la dotación de personal auxiliar a efectos de la obligación de incorporar adjuntos.
- Autorización de Publicidad Sanitaria.
- Comunicación de nivel para la elaboración de fórmulas magistrales y preparados oficinales.
- Autorización de medidas de seguridad en la Oficina de Farmacia.
- Tasas de la Administración Pública del País Vasco.
- Consultas médicas autorizadas para suministrar vistabel desde las Oficinas de Farmacia.
- D. 270/2004. Existencias mínimas de medicamentos y productos sanitarios en las Oficinas de Farmacia y en los almacenes farmacéuticos.
- Corrección de errores del D. 270/2004. Existencias mínimas.
- Nota de la Dirección de Farmacia sobre Existencias mínimas.
- Renovación acreditación para el programa de objetivos intermedios con opiáceos.
- Normas orientativas de tarificación de fórmulas magistrales.
- Excipientes de declaración obligatoria.
- D. 76/2002 Gestión de residuos sanitarios de la C.A.P.V.

2.4. BOTIQUINES

- D. 500/1995. Autorización, condiciones y régimen de funcionamiento de los botiquines.

2.5. PRESTACIÓN FARMACÉUTICA

- ORDEN 5/9/2000. Catálogo general de Material Ortopédico.
- ORDEN 10/10/2000. Convención de colaboración para la dispensación de la prestación ortoprotésica.
- D. 9/1997. Prestación ortoprotésica relativa a prótesis externas, sillas de ruedas, órtesis y prótesis especiales.
- D. 62/2000. Modifica D. 9/1997 de Prestación Ortoprotésica.
- D. 251/2005 Identificación de las personas usuarias para el acceso a la prestación farmacéutica del S.N.S.
- Concierto de Prestación Farmacéutica con el Departamento de Sanidad.
- Concierto de Prestación Farmacéutica con SASFAL.

2.6. VETERINARIOS

- D. 156/2001. Establecimientos relacionados con la distribución y dispensación de medicamentos veterinarios.
- ORDEN. 10/2/1997. Modelo normalizado de receta veterinaria.
- ORDEN 17/10/2000. Modifica ORDEN 10/2/1997 de modelo normalizado de receta veterinaria.